

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 145
(Miércoles 17 de febrero de 2016)**

**SEGUNDA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo 2015 al 30 de abril 2016)**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
(Del 1º de diciembre de 2015 al 30 de abril de 2016)**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 145
Miércoles 17 de febrero de 2016
Segundo período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Juan Rafael Marín Quirós
Presidente a. í.

Karla Prendas Matarrita
Segunda secretaria

Marlene Madrigal Flores
Primera prosecretaria

Diputados presentes

Alvarado Bogantes, William	Madrigal Flores, Marlene
Alvarado Muñoz, Gerardo Fabricio	Marín Quirós, Juan Rafael
Álvarez Desanti, Antonio	Molina Cruz, Emilia
Arauz Mora, Marta Arabela	Monge Salas, Rony (cc Ronny)
Araya Sibaja, Edgardo Vinicio	Mora Castellanos, Ana Patricia
Arce Sancho, Michael Jake	Mora Jiménez, Henry
Arguedas Mora, Jorge Arturo	Morales Zapata, Víctor Hugo
Arguedas Ramírez, Carlos Manuel	Piszk Feinzilber, Sara Ángela (cc Sandra)
Atencio Delgado, Ruperto Marvin	Prendas Matarrita, Karla Vanessa
Camacho Leiva, José Francisco	Quesada Santamaría, Carmen
Cambronero Arguedas, Javier Francisco	Ramírez Aguilar, José Antonio
Campbell Barr, Epsy Alejandra	Ramírez Portuguesez, Paulina María
Carrillo Guevara, Suray	Ramírez Zamora, Gonzalo Alberto
Clarke Clarke, Maureen Cecilia	Ramos Madrigal, Rosibel
Corella Vargas, Franklin	Redondo Poveda, Mario
Díaz Quintana, Natalia	Redondo Quirós, Marco Vinicio
Esquivel Quesada, Abelino	Rodríguez Araya, Jorge
Garro Sánchez, Laura María	Rojas Astorga, Julio Antonio
González Ulloa, Rolando	Sánchez Venegas, Silvia Vanessa
Guevara Guth, Otto	Segura Retana, Aracelli
Hayling Carcache, Danny	Solís Fallas, Ottón
Jiménez Rojas, Olivier Ibo	Trejos Salas, Lorelly
Jiménez Succar, Juan Luis	Vargas Corrales, Humberto
Jiménez Vásquez, Nidia María	Vargas Rojas, Gerardo
Leiva Badilla, Johnny	Vargas Varela, Gerardo

ÍNDICE

PRIMERA PARTE	4
Discusión y aprobación del acta extraordinaria N.º 10	4
Suspensión de derechos y garantías	4
Asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa.....	4
Segunda parte	36

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Al ser las catorce cincuenta y ocho con cincuenta y cuatro, damos inicio a la sesión del día de hoy, con treinta y ocho diputadas y diputados presentes; sesión ordinaria número 145.

PRIMERA PARTE**Discusión y aprobación del acta extraordinaria N.º 10**

En discusión y aprobación el acta extraordinaria número 10.

Discutida.

Aprobada.

Suspensión de derechos y garantías

No hay.

Asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa**Control político**

Inicia el control político hasta por setenta minutos.

Inicia el Partido Movimiento Libertario, diputado Otto Guevara, cinco minutos.

Diputado Otto Guevara Guth:

Gracias, diputado presidente; buenas tardes, señorías.

Hace pocas horas presenté en la Secretaría del Directorio un proyecto de ley la que invito a las señorías a suscribir en la tarde del día de hoy, está abierta la posibilidad para que aquellos que lo desean puedan ir a la Secretaría del Directorio a estampar su firma.

Este proyecto de ley, a propósito de la discusión que tuvimos hoy en la mañana, relacionado con la intendencia de la Superintendencia de pensiones, busca, el proyecto de ley que presenté, busca la eliminación de las cuatro intendencias, busca eliminar esos cuatro puestos: el intendente de pensiones, el intendente de valores, el intendente de las... de la Sugese, la Superintendencia de Entidades Aseguradoras, y luego también el intendente de las entidades financieras.

Estamos hablando de eliminar esos cuatro puestos, esas cuatro intendencias de Sugef, Sugese, Sugeval y Supen, con eso, señorías, economizamos una gran cantidad de millones de colones al año, empezamos a adelgazar el tamaño del Estado.

Y, además, nos economizamos toda una situación embarazosa que estamos viviendo a nivel de la clase política, en relación con el nombramiento de esta asesora del presidente de la Junta Directiva del Banco Central en el cargo de intendente de pensiones.

Nuevamente, la propuesta busca eliminar esos cuatro puestos, porque además como se ha dicho en algunas oportunidades, por parte de los jefes de las diferentes superintendencias ese puesto no se requiere, inclusive uno podría llegar a plantearse si se requiere o no una Superintendencia General de Valores, Sugeval, para el tamaño del mercado de valores en Costa Rica, pareciera que tener un ente desconcentrado en la Junta Directiva del Banco Central, encargado del tema de valores, con un superintendente, con un salario multimillonario para hacerse cargo de esa área, uno, realmente, no encuentra mucha justificación en relación con la existencia, como les digo yo, de esa superintendencia.

El proyecto de ley no solo elimina las cuatro intendencias, el proyecto también hace... acerca las cuatro intendencias a la Junta Directiva del Banco Central, hoy son órganos de desconcentración máxima, con este proyecto pretendo que esos órganos de desconcentración máxima están más cerca de la Junta Directiva del Banco Central, se transforman en entes de desconcentración mínima.

De tal manera, órganos de desconcentración mínima, de tal manera que la Junta Directiva del Banco Central tenga una mayor capacidad de dirección en relación con lo que se sucede, en relación con los ámbitos de acción de las cuatro superintendencias.

Vean, ustedes, cómo con este proyecto de ley empezamos a hacer algo que se requiere en Costa Rica para el tema de la gobernabilidad.

Me acuerdo que desde que José María Figueres Olsen fue presidente 94-98, se empezó a mencionar por parte de quienes gobiernan Costa Rica, quienes han tenido la responsabilidad de estar enfrente del Poder Ejecutivo, que Costa Rica es ingobernable, y así ha sido la historia de todos los presidentes desde entonces.

Bueno, parte de esa ingobernabilidad es la gran cantidad de entes desconcentrados, con desconcentración máxima sobre los cuales, Poder Ejecutivo tiene poco músculo.

Aquí mediante este proyecto de ley presentado el día de hoy y que nuevamente invito a las señorías a suscribir... está en la Secretaría del Directorio, mediante este proyecto de ley busco darle mayor dirección a esas cuatro superintendencias por parte de la Junta Directiva del Banco Central, eliminar esos puestos innecesarios que son las cuatro intendencias y economizarle una gran cantidad de millones de colones al fisco costarricense, al sector público, a los supervisados porque mucho de los dineros que se utilizan para pagar los sueldos de los intendentes salen de los supervisados.

Con esta invitación, señorías, termino mi participación de control político reiterándoles, una vez más, la invitación para que pasen a la Secretaría del Directorio a firmar este proyecto de ley, que la diputada Díaz Quintana y mi persona presentamos a la Secretaría del Directorio hace pocas horas.

Muchas gracias, señorías.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado Guevara Guth.

Diputado Gonzalo Ramírez, cinco minutos.

Diputado José Antonio Ramírez Aguilar:

Gracias, presidente; muy buenas tardes, compañeras y compañeros, y amigos y amigas que nos escucha, por medio de los medios electrónicos.

Hoy, en los diferentes noticieros hemos podido ver que la vida es un verdadero milagro, y el nacimiento de un ser vivo siempre es un milagro asombroso y placentero.

Pero es más asombroso cuando nace un niño de una mamá con muerte neurológica, quiero felicitar hoy a los médicos, enfermeras, auxiliares, nutricionistas y a todo el personal del Hospital Max Peralta de Cartago.

Ellos atendieron con mística, ellos atendieron con devoción y parto fuera de lo común, pero que dio lugar a la vida.

No quiero que este milagro pase desapercibido en este Plenario, donde discutimos muchas veces sobre la vida y sobre la muerte, y donde hay un sector que impulsa el combo de la muerte para este país.

En este Plenario, donde algunos se niegan a defender la vida, de los no nacidos, donde algunos han querido hacer creer que los embriones no son seres humanos, donde hay algunos que quieren defender el derecho de la mujer por encima de la vida, de los niños no nacidos.

No quiero pasar por alto lo que ha hecho ese personal médico, porque nos están recordando hoy que la vida humana tiene un alto valor y nos están recordando que los costarricenses siempre vamos a luchar por la vida, el nacimiento de este niño, de una madre con muerte neurológica es el primer caso de este tipo en la historia del país.

La madre, una joven de veintidós años, ingresó al Hospital con un fuerte dolor de cabeza y con vómitos, y quedó internada, el mal que la llevó al Hospital y las complicaciones posteriores le produjo la muerte neurológica.

Pero los médicos decidieron salvar la vida de un niño no nacido, mantuvieron a la madre hospitalizada, lucharon contra muchas adversidades y alimentaron al bebé para que recibiera los nutrientes necesarios hasta cumplir con las treinta semanas y lograr el milagro de la vida que hoy estamos celebrando en toda esta nación.

No existen estadísticas que indiquen cuántos casos de niños nacidos en esta condición han sucedido en América Latina, pero se sabe que son muy pocos. Por eso, no quise dejar pasar esta tarde, este control político para resaltar lo que el personal médico y todos los funcionarios del Hospital Max Peralta han hecho en Costa Rica.

Por eso, felicito a la familia de esta joven. Hoy miré en los diferentes medios de comunicación colectiva a esta madre, a esta abuela de este niño contenta, alegre, feliz, pero sobre todo una costarricense que le dice a este Plenario que celebra la vida por encima de la muerte.

Hoy felicito a esa abuela, no solamente la felicito, sino que también le digo: me uno al dolor de la muerte de su hija, pero le felicito por haber decidido por la vida de ese bebé.

La vida humana inicia con la concepción y todo lo que hagamos por defenderla y por prolongarla nos llevará siempre a ser mejores personas, a ser mejores de una mejor sociedad y a construir un mejor país.

Un hombre en la Biblia escribe lo siguiente, ese hombre llamado David: Tú formaste mis entrañas, tú me hiciste en el vientre de mi madre, te alabaré, oh Dios, porque formidables y maravillosas son tus obras. Estoy maravillado y mi alma lo sabe muy bien.

Muchas gracias, buenas tardes.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Gracias, diputado Gonzalo Ramírez.

Don Mario Redondo, diez minutos, se incluyen en los cinco minutos del diputado Óscar López.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Muchas gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados.

Yo quisiera insistir en un tema...

Está dando un discurso en la barra de público del diputado Ronny Monge, con camisetas verdes.

Decía que quería abordar un tema que estuve comentando en la mañana y que en realidad me genera enorme preocupación. Estoy profundamente preocupado por los grandes retos que tiene el país y que parece, lejos de haberse venido solventando en los últimos años, han aumentado en gravedad y complejidad, y no solo el hecho de que la problemática del país se haya agravado en los últimos meses y años, sino también, y quizás peor, que la respuesta de la clase política a esos grandes retos no se observa en el corto plazo.

Hay una crítica creciente de la población hacia la clase política e, incluso, el Latinobarómetro indicaba que Costa Rica es uno de los países que en los últimos años ha aumentado la disconformidad de los ciudadanos hacia la capacidad de la democracia como sistema político para resolver sus problemas esenciales.

Y decía preocupantemente que había aumentado el número de ciudadanos que estarían dispuestos a apoyar otra forma de gobierno si esta fuera capaz de resolver sus problemas y sus necesidades.

Esto que uno sentía era una cachetada a la cara de los partidos políticos y de las personas que de una u otra manera nos dedicamos a esto de la política, parece que sigue sin ser respondido o analizado en toda la magnitud de lo que significa.

El tiempo pasa, el electorado se muestra cada vez más esquivo hacia las instituciones. Ayer leía una encuesta de la Universidad de Costa Rica, creo que de un instituto que se llama el CIEP, en donde se enumeraba la confianza de los costarricenses en diversas instituciones públicas y privadas, pasando por la Iglesia, los medios de comunicación, las municipalidades, las diferentes instituciones.

Y a uno le preocupa observar la ubicación de la Asamblea Legislativa prácticamente en el último lugar de la lista de confianza de los costarricenses. Eso que en otras circunstancias debería llevar a la acción de los que estamos

transitoriamente en estos cargos, muy lamentablemente parece que no tiene esa respuesta.

El tiempo se va, estamos prácticamente a la mitad o por cumplir la mitad de nuestro periodo como diputados, no podemos reelegirnos de manera inmediata. El 30 de abril del 2018 los cincuenta y siete diputados aquí presentes deberíamos o debemos abandonar estas curules y la gran pregunta es: ¿cuál es la herencia que estos cincuenta y siete diputados le estamos dejando al país para solventar los problemas estructurales, repito, que se han venido agravando de manera importante en los últimos años?

¿Qué es lo que hemos logrado nosotros más allá de las reyertas partidarias, de los ataques hacia un partido, del desgaste que una u otra agrupación política pueda tener?

¿En qué condiciones va a recibir el que quede designado como nuevo presidente o los nuevos diputados o los nuevos gobernantes, la Costa Rica el 8 o 1º de mayo del 2018?

¿Cuánto habremos logrado nosotros como diputados también corresponsables de la buena o la mala marcha de este país?, ¿cuánto habremos logrado cambiar la realidad de los costarricenses?

No cambiar la realidad de las encuestas, porque eso realmente es simplemente matemática electoral que para algunos efectos hará que un partido llegué y otro no llegué, que uno tenga más diputados, que otro tenga menos diputados, sino cuánto habremos cambiado la realidad de ese sector de población, que hoy en día dice el Instituto Nacional de Estadística y Censos nos muestra más familias en situación de pobreza extrema.

Cuánto habremos logrado cambiar el entramado administrativo del Estado costarricense hoy cada vez más complicado para poder llevar adelante las grandes transformaciones que requiere el país.

Cuánto habremos logrado para que estos jóvenes que hoy nos acompañan en las barras de público salgan y tengan la oportunidad de incorporarse al mercado laboral. Cuánto habremos logrado en materia de competitividad, en materia de mejoras de infraestructura pública.

Cuánto habremos cambiado la complejidad de nuestras instituciones y una serie de hechos de los que nos lamentamos continuamente en cuanto a la ineficiencia, el despilfarro y la falta de dirección de muchas de esas instituciones públicas.

Cuánto habremos logrado nosotros para reformar el sistema electoral para que nuestra democracia sea una democracia que permita que la opinión de los

ciudadanos se manifieste o se vea expresada más claramente en los resultados de las elecciones.

Cuánto habremos logrado nosotros para recuperar la confianza de la población costarricense.

Y lo expreso, compañeras y compañeros, lo digo de corazón, con la mayor buena fe, no pretendo en esta intervención venir a culpar a nadie, vengo y pretendo generar conciencia en cincuenta y seis compañeras y compañeros, de los cuales estoy convencido una alta mayoría tiene las mejores intenciones, pero que lamentablemente y debo decirlo así se nos está yendo el tiempo, no estamos logrando alcanzar los acuerdos trascendentes que este país necesita, no estamos logrando hacer las transformaciones que muchos el 1º de mayo del 2014 dijimos queríamos generar en este país, no estamos generando los cambios en una sociedad que está ansiosa de cambios y de transformaciones para mejorar la calidad de vida de los costarricenses.

Lo digo porque lamentablemente, lo citaba algunas semanas, hemos caído en un círculo vicioso, en un círculo vicioso en el que no solamente está esta Asamblea Legislativa en la que parece también que está imbuido el debate nacional.

Hoy en día parece ser más importante que una caca de gato en una sala de sesiones de una comisión impidió sesionar, que se haya discutido, aprobado, que se esté discutiendo algún tema trascendente.

Hoy en día, puede ser más importante algún otro tema trivial en algún medio de comunicación que algunos de los grandes asuntos que deberían interesar y deberían motivar el debate de los costarricenses.

Estamos llenos de trivialidades, estamos distraídos en asuntos sin importancia, estamos como sociedad avanzando en una dirección que definitivamente no es la que esperábamos.

Hay una vieja canción, yo soy muy malo para cantar, pero quiero repasar su letra. Es una canción que dice: Íbamos los dos al anochecer, oscurecía y no podía ver. Yo manejaba, iba a más de cien, prendí las luces para leer. Había un letrero de desviación, el cual pasamos sin precaución.

Bueno, ojo los errores, iban de noche, iban sin las luces prendidas. Dice: prendí las luces para leer, manejaba a más de cien, había un letrero de precaución más bien que pasaron también sin ningún recato.

Bueno, yo siento que eso le está pasando a la sociedad costarricense. Vamos con las luces apagadas a más de cien, y brincándonos los letreros de

precaución. Y después, lo que sucede podría ser lo que canta esa misma letra: muy tarde fue y al enfrenar el carro volcó y hasta el fondo fue a dar.

Bueno, está y perdónenme que use esto como simbolismo —termino, señor presidente— yo siento que la sociedad costarricense camina a más de cien, sin luces, sin poner atención a los letreros de advertencia, y vamos camino a un problema grave y serio.

Es hora de que pongamos atención cual merece esta realidad y nos dediquemos a buscar las grandes soluciones que requiere este país en múltiples ámbitos.

Yo lo menciono, porque estoy realmente preocupado y angustiado por esta realidad.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado Mario Redondo.

En el tiempo del Partido Restauración Nacional, el tiempo del diputado Fabricio Alvarado, la diputada Silvia Sánchez Venegas, cinco minutos.

Diputada Silvia Sánchez Venegas:

Buenas tardes, presidente en ejercicio, señoras y señores diputados.

Según señala la Encuesta Continua de Empleo del cuarto trimestre del 2015, realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, en el último periodo del año anterior en la mayor parte de ramas de actividad el nivel de empleo se mantuvo sin variaciones interanuales significativas.

Se indica, además, que la tasa de desempleo para este trimestre fue de nueve puntos seis por ciento, la cual no tuvo una variación significativa con respecto al mismo trimestre del año anterior.

A pesar de la disminución en la tasa de ocupación, el nivel de desempleo nacional se mantuvo debido a la menor participación de la fuerza de trabajo en el cuarto trimestre del 2014 y del 2015.

Este mismo comportamiento se refleja tanto para los hombres como para las mujeres, manteniéndose la tasa de desempleo en siete punto ocho por ciento y doce punto cinco por ciento, respectivamente.

Como legisladora, esta ya es la cuarta vez que intervengo en este Plenario respecto a este tema de empleo y, en especial, de las oportunidades de trabajo para las personas jóvenes, lo cual debería ser un desafío impostergable.

Esta encuesta nos lleva nuevamente..., nos llena nueva de incertidumbre respecto a las políticas que se han tomado para que los hombres y mujeres menores de treinta y cinco años se puedan insertar exitosamente a la vida laboral en nuestro país.

En la sesión plenaria del 6 de mayo del 2015 advertí que la Comisión Iberoamericana de Juventud, ratificada en Costa Rica el 9 de agosto del 2007, señala que los jóvenes tienen derecho a la igualdad de oportunidades y trato en lo relativo a la inserción, remuneración, promoción y condiciones de trabajo, a que existan programas que promuevan el primer empleo para la capacitación laboral y que se atienda de manera especial a los jóvenes temporalmente desocupados.

También externé mi deseo de éxito del programa Mi primer empleo, anunciado por el señor presidente, y que mediante alianza con el sector privado esperaba crear treinta mil empleos para la población joven y mujeres de cualquier edad, y lograr impactar positivamente a estos sectores de la población. Eso sí, sin dismantelar programas importantes creados en administraciones anteriores.

El 7 de julio del 2015 me referí al importante estudio realizado por el sitio web universidades.cr, en donde mil ciento cinco jóvenes fueron consultados vía telefónica, por la web o de manera personal sobre las oportunidades y características que diferencian a la generación del milenio, llamando la atención sobre la necesidad de ofrecer mayor apoyo técnico a los jóvenes cuyas opciones de empleo estén ligadas a la creación de pequeñas y medianas empresas, impregnadas de ese espíritu emprendedor, lo cual debe ir de previo acompañado con un esquema educativo que prepare a los estudiantes para enfrentar el mercado laboral como emprendedores.

En la pasada sesión del Plenario del 22 de setiembre, durante la comparecencia aquí en el Plenario legislativo de la señora ministra de Planificación Nacional y Política Económica, la señora Marta Sánchez Oviedo, recordé que la Ley de la Persona Joven en Costa Rica indica que se deben elaborar, promover y coordinar la ejecución de políticas dirigidas a crear las oportunidades, a garantizar el acceso a los servicios e incrementar las potencialidades de las personas jóvenes para lograr su desarrollo integral y el ejercicio pleno de su ciudadanía, en especial, en el campo laboral, la educación, la salud preventiva y la tecnología, así como coordinar el conjunto de las políticas nacionales de desarrollo que impulsan las instancias públicas para que contemple la creación de oportunidades, el acceso a los servicios y el incremento de las potencialidades de las personas jóvenes para lograr su desarrollo integral y el ejercicio pleno de su ciudadanía.

Hoy reitero lo que señalé ese día, a la señora ministra, sobre mi preocupación por las posibilidades reales que tiene la juventud de insertarse en el mercado laboral y con ello mejorar sus condiciones de vida personal y de su núcleo familiar.

Quisiera terminar esta intervención del día de hoy con lo señalado por el INEC, sobre la situación del empleo juvenil en Costa Rica, en la última encuesta continua de empleo publicada el 15 de octubre de 2015, en donde indica que la participación en el mercado de trabajo de las personas jóvenes, específicamente entre quince y veinticuatro años de edad, se ha convertido en un problema inquietante en las últimas décadas.

Como subraya una resolución de la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, el logro de un trabajo decente para los jóvenes es un elemento fundamental, a fin de lograr la erradicación de la pobreza y un desarrollo, crecimiento y bienestar sostenible para todos.

Por todo lo anterior es que considero que es el momento de que este Gobierno realice encaminadas acciones, encaminadas a la generación y sostenimiento del empleo joven, en un contexto crítico, direccionando las gestiones correctas para que puedan ser resueltas con celeridad evitando demoras, ya que las personas jóvenes urgen de acciones en este sentido.

Muchas gracias,

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputada Silvia Sánchez.

En el tiempo del Partido Liberación Nacional, inicia el diputado Rolando González, cuatro minutos.

Diputado Rolando González Ulloa:

Diputado presidente, si usted diera la anuencia, preferiría que iniciara el diputado Olivier Jiménez, porque el tema que vamos a desarrollar es compatible pero él tiene una presentación que me parecería sería previa.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Diputado González, a ver si nos estamos entendiendo; primero en el tiempo habla el diputado Olivier Jiménez, posteriormente interviene González Ulloa.

Entonces inicia el diputado Olivier Jiménez.

Diputado Olivier Ibo Jiménez Rojas:

Muchas gracias, señor presidente,

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Estamos en este país en una disyuntiva y estamos discutiendo con la gente de la OCDE, unas situaciones importantes que se están dando con la parte fiscal de este país.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Diputado, diputado, disculpe que lo interrumpa, es que no tenemos cuórum, treinta y tres diputados y diputadas en el Plenario, le paro el tiempo aquí o le reiniciamos de nuevo, pero necesito correr tiempo para el control del Plenario.

Corre el tiempo reglamentario.

No tenemos cuórum.

Cuarenta y un diputados y diputadas presentes, en el salón de sesiones.

Diputado Olivier Jiménez, reiniciamos, cuatro minutos.

Diputado Olivier Ibo Jiménez Rojas:

Muchas gracias señor presidente,

Estaba comentando sobre la parte fiscal que estamos hoy día analizando en la Comisión de Hacendarios. Yo he visto hoy con profundo dolor y con gran pesar como en Costa Rica poco a poco tiende a desaparecer la clase media que ha caracterizado a nuestra democracia.

Veó con suma angustia y preocupación, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que en Costa Rica el diez por ciento de las personas más ricas recibe, óigase bien, óigase bien, nada más y nada menos que treinta y tres veces más el ingreso del diez por ciento más pobre, mientras que en Dinamarca -país mejor calificado- el diez por ciento más rico apenas recibe solo cinco veces el ingreso del diez por ciento más pobre.

No puedo citar todos los países que nos superan porque son muchos, pero valga mencionar que somos superados por México y Chile en un significativo porcentaje.

Si bien es cierto, en alguna medida, lo dicho por OCDE en relación con estimar que un disparador de desigualdad son los salarios públicos, considero que los mayores problemas y verdaderos disparadores de esta inequidad, entre ricos y

pobres, está en la evasión y elusión fiscal, así como en el contrabando que tenemos en este país.

Ante estos grandes flagelos de la economía costarricense, hemos estado trabajando con proyectos, como el combate al contrabando que ya es ley de la República y ahora discutiendo casualmente sobre la defraudación fiscal.

Y el propósito de este tema es muy interesante y por supuesto de suma importancia analizar lo expuesto por el señor Ángel Gurría, secretario general de la OCDE, sobre el controvertido tema que ha paralizado la Comisión de Asuntos Hacendarios, el registro de accionistas, y para ello cito textualmente algunas manifestaciones del señor Gurría que son producto de la experiencia de países miembros de la OCDE y que merecen una sana, correcta y adecuada reflexión por el bien de Costa Rica. Abro comillas: “El Estado debe tener en sus manos la información sobre los accionistas de las empresas y para dónde van los dividendos. En una democracia como esta es muy difícil entender cómo, quién y por qué se pueden oponer que el Estado tenga esa información” “No entiendo cómo un tema como estos sea motivo de debate público. En todo el mundo hace un montón de tiempo hay ya registros de quiénes son los accionistas” cierro comillas.

Asimismo, el secretario general de la OCDE se cuestionó por qué habría que mantener en la oscuridad quiénes son los dueños de las empresas, pues, abro comillas “eso no pasa ya que en ningún país moderno del mundo y menos en una democracia como esta” cierro comillas.

Don Ángel Gurría descartó que sea una posición mantener en manos de las empresas la información sobre los accionistas y beneficiarios de las sociedades y agregó, abro comillas “Las autoridades tienen que saber quiénes son los dueños y para eso solo hay dos maneras: vía registro de las declaraciones de impuestos de cada persona, lo que es posible, y que se mantenga la información en las empresas y que estas digan que venga un inspector a revisar los libros, cuando en este país tienen cuatrocientas mil empresas de las cuales trescientas cincuenta mil son inactivas”, cierro comillas, y agregó que tener el control así, sobre todas esas sociedades, exigiría un ejército de miles de auditores para ir a revisar los libros de las empresas.

Gracias, señor presidente, voy a darle el texto, voy a entregarlo a la Presidencia para que ojalá pueda hacer todo el escrito que esté en las actas del día de mañana.

Gracias,

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Se le incorpora la totalidad de su intervención, por favor me trae el documento para firmárselo y que se le incorpore al acta.

Diputado Olivier Ibo Jiménez Rojas:

“Sobre el tema de preocupación de los empresarios que es el manejo de la confidencialidad de la información por parte del Estado, manifestó que en el país ya se tienen leyes para castigar el mal uso de los datos de las empresas y aseguró que con la tecnología actual se puede conocer quién violenta un sistema, por ejemplo a través de la firma digital.

En otra oportunidad me estaré refiriendo al tema de impuestos, control del gasto, eficiencia y equidad en las transferencias en especie y sobre los resultados educativos.

Pero para terminar no quiero dejar pasar hoy la ocasión para tratar de que a partir de este momento, todos nosotros, los cincuenta y siete diputados y diputadas, nos demos cuenta de una vez por todas para que no sea demasiado tarde para Costa Rica, que lejos de intereses personales y banderías políticas pongamos el interés superior de esta Patria que no dudo que todos amamos para salir adelante en el tema fiscal cuyas consecuencias afectar verdadera y notablemente la desigualdad y la pobreza.

Para finalizar quiero recordar y mencionar una frase de quien fue gran forjador de la clase media, don José Figueres Ferrer, quien dijo en un momento crítico de la historia de este país, demos un poquito todos antes de perderlo todo”.

Diputado Rolando González Ulloa:

Muchas gracias, diputado presidente. La acción legislativa de estos días ha estado determinada por una serie de acontecimientos de diferente índole, unos vinculados con nuestro hacer interno, otros con factores de la sociedad costarricense.

Hoy nos acompaña una representación de la juventud costarricense que promueve la Reforma a la Ley contra el Maltrato Animal, empiezo diciendo que la votaré afirmativamente, una vez que siga los procesos en que están involucrados diputadas y diputados de distintas fracciones parlamentarias.

En segundo término, como vocero de Liberación Nacional en la Comisión de Asuntos Hacendarios, y después de oír la excelente presentación del diputado Olivier Jiménez, y conociendo el pensamiento de la diputada Paulina Ramírez, quiero decir que la visita del secretario de OCDE, Ángel Gurría, ha sido, al menos en dos espacios, de gran relevancia.

Uno, que seguro está supeditado a mi temperamento, no me gusta por definición que nadie me hable con la intención de doblegarme por la fuerza, y no me gusta que de fuera quieran golpearme la mesa diciéndome cómo hacer las cosas. A lo largo de mi vida política, ha sido un rasgo permanente, dentro o fuera del partido, dentro o fuera de las instituciones en que he estado.

Es aparte, la señalo porque quienes provocaron la visita del señor Gurría deben tener tacto fino para asegurarse que los invitados hagan las cosas con la forma debida.

En segundo lugar, me resultó muy esclarecedor el fondo. Está absolutamente nítido que no hay un requisito en OCDE que se llame registro, pero igualmente nítido que si no avanzamos hacia un formato de base de datos de registro, de acreditación de accionistas en el Estado, iremos exactamente en el sentido contrario de lo que la mayor cantidad de países en la OCDE van en estas fechas.

Aquí estamos enclavados en una disyuntiva, una posición inflexible liderada por el Gobierno y algunos aliados que dicen que debe haber registro de accionistas en Tributación Directa, lo que conlleva un alto grado de resistencia y desconfianza; y otra posición de quienes dicen: rotundamente no habrá registro de accionistas.

Creo que debemos pensar como costarricenses, debemos pensar en nuestra inserción en la economía mundial, debemos pensar no en lo que nos requieren, sino en lo que nos conviene. Y debemos pensar que cuando en la Asamblea Legislativa estamos hablando todos los días de transparencia, esta es una manera de hacer cristalino lo que es el mercado accionario costarricense, estableciendo idóneamente las restricciones, las seguridades, las penalizaciones para que este registro, este centro de datos, esta base sea accesible solo en condiciones calificadas y sea, además, segura para las personas que queden consignadas en esa base de datos.

Para Liberación Nacional esta es la oportunidad de decir: seguimos disponibles para construir lo mejor para Costa Rica. No compartimos ninguno de los dos extremos, tenemos la obligación de darle una respuesta a este país.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado Rolando González.

Continúa el Partido Liberación Nacional por cuatro minutos, la diputada Maureen Clarke.

Diputada Maureen Cecilia Clarke Clarke:

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros; gracias, señor presidente interino, jóvenes que nos visitan hoy.

Mañana se cumplen treinta y cuatro años del Día de la Mujer de las Américas. Quería aprovechar el día de hoy para señalarlo y también decirles que esta celebración fue creada en el contexto de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En esa fecha, en 1982, se estableció esta celebración como una forma de conmemorar la creación de la Comisión Interamericana de las Mujeres, que tuve el honor de presidir por un tiempo.

Si el objetivo formal de esta celebración es el involucramiento pleno de la mujer a través de programas de acción en los países parte de la OEA, este día debería tener un doble y profundo sentido.

Por una parte, recordar y agradecer los aportes de tantas mujeres a lo largo de la historia de las Américas, y por otro, evaluar los pendientes que tenemos en cada uno de nuestros países respecto al disfrute real de los derechos de las mujeres, siendo la Convención Belém do Pará una de las conquistas de la CIM en el 94 y el seguimiento a través de Mesevci.

Esto debería permitirnos, sobre todo a raíz de la visita del grupo del director de la OCDE, de la comisión, reflexionar y sobre todo señalar cómo estamos promoviendo los liderazgos de las mujeres y qué estamos haciendo por las mujeres.

Según la evaluación económica que nos dieron..., el documento ayer, la participación de la mujer en Costa Rica es muy baja comparada con otros países. Uno de los señalamientos que se hace, y me llamó poderosamente la atención, porque no es nuevo para mí, es que dice que se debe a que la ausencia de servicios de cuidado infantil mantiene a la mayoría de las mujeres, sobre todo pobres, fuera del trabajo remunerado. Eso lo sabemos y por eso construimos o iniciamos la construcción en el Gobierno de doña Laura Chinchilla de la estructura, de la estructura del Estado que queríamos o que se necesitaba para precisamente empoderar a las mujeres. Y señala el documento que la oferta..., que el Estado debe aumentar la oferta de servicios de cuidado en el sector público. Tampoco es nuevo para nosotros.

Pero en base a esto, es la gran pregunta: ¿qué está haciendo el Gobierno para fortalecer no solo la entrada de las mujeres al mercado laboral, sino precisamente uno de los eslabones que lo impiden que es fortalecer la Red de Cuido?

Que este día nos llame a meditar y a hacer algo diferente para lograr ver que las brechas se cierren, que los índices sean lo más bajos posible y que los resultados sean lo más alentadores, principalmente en mujeres que disfruten del bienestar y la paz que merecen. Empecemos por casa, para que destaquemos en el contexto de las Américas.

Muchas gracias.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputada Maureen Clarke.

Y para finalizar el tiempo del Partido Liberación Nacional, diputada Sandra Pizsk, tres minutos.

Diputada Sandra Pizsk Feinziiber:

Gracias, presidente.

El día de hoy aparece en el periódico de La Nación un titular que dice: OCDE ve en salarios públicos un disparador de la desigualdad. Y señala: El aumento en los salarios del sector público entre el 2010 y el 2014 fue el factor que más contribuyó a aumentar la desigualdad de ingreso en el país en ese periodo —y dice— evidenció OCDE.

Yo quiero decirles, compañeros y compañeras, que esto no es así y que no podemos aceptar, no sé si esto lo dice OCDE o lo dice La Nación, pero en todo caso, yo que he estado trabajando en el tema de salarios y que reiteradamente he llamado la atención sobre el desorden que hay en materia salarial en el sector público.

Debo decir que la verdadera desigualdad en este país no radica en este problema; la verdadera desigualdad en este país radica en múltiples razones; entre ellas, por supuesto, un sistema tributario totalmente regresivo, en un problema de desempleo, en un problema de marginalidad, en un problema de discriminación laboral, y específicamente en un problema de incumplimiento en el salario..., en el cumplimiento del salario mínimo.

El Estado de la Nación ha señalado que si el salario mínimo se cumpliera, el seis por ciento, el seis por ciento del índice de pobreza se podría solucionar.

Así es que yo hago un llamado aquí a los compañeros y a las compañeras. Tenemos que trabajar en el tema del ordenamiento salarial y especialmente de los pluses salariales del sector público.

Pero no satanicemos un tema ni sigamos pretendiendo que todos los problemas de desigualdad de este país radican únicamente en el tema salarial del sector público.

Me preocupa sobremanera que simplifiquemos las cosas, repito, yo no sé si eso lo dice la OCDE, no lo he encontrado en los informes, pero sí me preocupa que se tergiverse una información y que se satanice un tema sobre el cual tenemos que trabajar seriamente.

Hace unos días vi con mucho disgusto una publicación de la ANEP en donde igualmente satanizaban a todo el empresariado de este país y lo llamaban ladrones.

Bueno, igualmente me parece que los sectores laborales, sindicales tienen que manejar este asunto con toda la transparencia, con toda la seriedad que se requiere.

De manera que este es un llamado al Gobierno, al sector empresarial, al sector sindical y a nosotros, compañeras y compañeros diputados, para que entendamos de una vez por todas que hay temas sobre los cuales tenemos que trabajar con la seriedad, con la transparencia que amerita una situación de urgencia en este país.

Pretender que el tema de los salarios públicos es el principal disparador de la desigualdad en este país es una verdadera falacia.

Gracias.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputadas Sandra Pizsk.

Diputado Javier Cambronero, en el tiempo del Partido Acción Ciudadana, diez minutos.

Diputado Javier Cambronero Arguedas:

Muchas gracias, diputado presidente.

Muy buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados.

Por más aullidos en la niebla que emitan los coyotes de la estepa, el ICE se mantiene vivo y coleando, nos decía un dirigente comunal de Filadelfia de Carrillo el pasado viernes en Liberia.

A pesar de los pesares, los enemigos del Estado de bienestar social, ese que ha generado oportunidades y ha mostrado ser el arma más eficaz para contrarrestar la desigualdad, no verán caer a esta gran institución patrimonio del pueblo costarricense, surgida desde abril de 1949, bajo el liderazgo de Figueres Ferrer, de don Chico Orlich, como ministro de Obra Pública y Jorge Manuel Dengo, iluminando el progreso nacional.

Durante los últimos meses, la prensa han sido testigo de las diversas consultorías que ha venido librando el ICE a entidades similares, de carácter público y privado en Honduras, El Salvador y Guatemala.

Por ejemplo, la empresa CEL, Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del río Lempa, en el Salvador, con la cual el ICE obtendrá tres coma cuatro millones de dólares en ingresos, así el ICE pone de manifiesto su capacidad y liderazgo.

El talento, experiencia y capacidad del recurso humano costarricense desborda los límites de la patria para contribuir al desarrollo de las economías de gobiernos y países hermanos.

Además, durante el año 2015, el ICE ha permitido que Costa Rica se posiciona una vez más como el mayor productor de electricidad en Centroamérica, de modo que el país aportó más del veintiún por ciento de la producción de energía en el área, de lo cual se desprende que de cuarenta y seis mil ochocientos sesenta y tres gigavatios producidos en el Istmo, Costa Rica aportó diez mil ciento ochenta y tres, según informe de la Cepal.

No solamente hemos sido capaces como nación de ser los mayores productores, sino que también somos el país que posee la mayor capacidad instalada, con lo cual se le da sostenibilidad a dichas cifras y mejora las condiciones de competitividad del país a corto y mediano plazo.

El cincuenta y tres por ciento de un total de cuatro mil quinientos ochenta y tres megavatios pertenece a Costa Rica. Los sectores industriales y comerciales han sido los más favorecidos al lograrse en el país, fundamentalmente a través del ICE, el mantener tarifas estables durante más de dieciocho meses.

Debemos de entender que los descensos en los precios experimentados en El Salvador y Guatemala se deben a que sus matrices energéticas descansan fuertemente en el uso de hidrocarburos y carbón.

Por ejemplo, la energía no renovable en El Salvador representa el cuarenta y un por ciento, mientras que Costa Rica en el 2014 produjo solo ella el treinta coma cinco de la electricidad renovable de la región.

Es justo y necesario agregar además que el ICE ha firmado convenios de cooperación con el Gobierno de Bolivia para efectos de desarrollar investigación

introspectiva sobre potencial geotérmico en el país suramericano; y a lo interno en Costa Rica ha brindado consultorías a empresas para el uso intensivo energía y así poder certificar mejor sus condiciones de competitividad.

A mediados del mes de marzo, entrará en servicio el proyecto hidroeléctrico Reventazón que generará trescientos veinte megavatios, lo que constituiría en sí mismo la obra de infraestructura más grande de Centroamérica junto a la ampliación del Canal de Panamá.

Ese tipo de obra es orgullo nacional, como lo fue la construcción del ferrocarril al Pacífico, de 1897 a 1910, tan solo en trece años y coincidiendo 1910 con el terremoto de Santa Mónica que dejó Cartago en las ruinas.

Lo mismo que ha sido la electrificación del servicio al Pacífico de aquel entonces desde 1927 hasta 1930, coincidiendo con la gran depresión de la economía a nivel mundial y que Costa Rica logró afrontar exitosamente con este tipo de medidas.

Y no hablo como recuerdo y nostalgia, sino como una gran oportunidad que encontramos ahora para hacer negocios entre el Incofer y el ICE.

La administración superior en aras de optimizar las condiciones de competencia con que se desenvuelve la institución y la necesidad de dar servicios oportunos y de calidad a sus clientes, en el contexto de racionalización del gasto, entabló negociaciones con el Frente Interno de Trabajadores para definir y comunicar estrategias y decisiones en torno a la contratación del recurso humano.

Se ha tomado la decisión de avanzar hacia la adopción del salario global para todos los nuevos trabajadores.

Ante la desnaturalización del concepto de nombramientos de trabajadores temporales, y con miras de evitar la distorsión en costos, presupuestos y plazos, se otorgó plaza fija a cuatrocientos sesenta y cuatro trabajadores de los temporales, no renovándose dicha condición a tan solo doscientos treinta y siete.

Este proceso iniciado para lo operativo dentro de la institución, pero cuya figura se ha desvirtuado por prácticas insanas como nombramientos casi indefinidos, coincide con la entrada de operaciones del PH Reventazón, donde la conclusión de la obra gris como tal amerita lógicamente disminuir la planilla de ocasionales paulatinamente

Hay un programa de movilidad laboral que cuesta veinticinco mil millones de colones, pero permitirá ahorro por quince mil millones anuales. La administración ha impulsado un programa de movilidad laboral voluntario que ha permitido que cuatrocientos cincuenta y tres funcionarios se acogieran a la misma.

Recordemos que la planilla del ICE durante el periodo 2005-2011 sufrió un incremento sustancial de más de cuatro mil doscientos funcionarios.

Durante este año 2016 el ICE nos anuncia el desarrollo de la red de ultra banda ancha con conexión de treinta a cien megas en zonas como La Unión, Heredia, Tibás, Desamparados, Nicoya, mejorando las condiciones a las empresas allí ubicadas, así como a los residentes y centros educativos ubicados en esas áreas.

En el marco de las mesas de diálogo por Guanacaste, el pasado viernes en Liberia, autoridades del ICE y del AyA nos ponían en conocimiento de los detalles atinentes a la perforación de trece pozos en la provincia, con fines de determinar el potencial y potabilidad en zonas afectadas por la sequía en la región Chorotega, con el objetivo de paliar la escasez de agua en la región, así como determinar sitios más adecuados para la captación de agua subterránea; esfuerzo apoyado por Minae y en coordinación con el AyA.

Incluye obras en hidrogeología, geofísica y perforaciones especializadas, dentro del Programa Integral de abastecimiento de agua para Guanacaste.

Hoy en día el ICE enfrenta y ha sorteado diversas demandas planteadas por cogeneradores eléctricos, quienes al desarrollar proyectos asumen riesgos, al amparo de la Ley 7200 y la Ley 7508, pero cuando hay dificultades y los números no dan, recurren a los tribunales para alegar supuestos incumplimientos por parte del ICE.

Esos atrasos y sobrecostos suman hoy doscientos nueve millones de dólares en casos como La Joya, Chucas, Hidrotárcoles, El General, y son producto de una ambición y afán de ganancia desmedida, donde se debe actuar bajo el viejo régimen de privatizar las ganancias y socializar las pérdidas.

El ICE al ofrecer servicios de calidad para uso doméstico, industrial y comercial demanda poseer infraestructura de primer mundo. Es por ello que las inversiones para disponer de líneas de transmisión están contempladas dentro de las prioridades de la institución. En los últimos meses se han desarrollado ciento sesenta y cuatro kilómetros de nuevas líneas o modernización de las existentes. Eso incluye tendidos como Peñas Blancas-Naranjo, Santa Rita-Cóbano, Jacó -La Gloria, El Coyol; se remozan redes existentes en El Tejar- El Este, Garita-Naranjo, río Macho-Tejar. Trapiche-Lesville. A su vez, se adicionan dos sistemas subterráneos de distribución en Coyol y Jacó.

Lamentamos, lamentamos que la institución sufra en forma injustificada la tardanza en años en que incurre la Sutel al resolver denuncias presentadas por el ICE, fundamentalmente, en el mercado de las telecomunicaciones. Eso sí, cuando se trata en su contra hay decisiones meteóricas que han sido resueltas como un rayo en períodos de hasta treinta y nueve días.

La inobservancia al no resolver dichos reclamos del ICE le han generado a la institución pérdidas mayores a los seiscientos millones de colones, al no resolver casos asociados a acceso, interconexión y uso compartido de la infraestructura física. Hay denuncias con atraso de hasta ochocientos días como ha sido sobre el uso indebido de la infraestructura. Entre otras cosas, el ICE denunció a un operador por rehusarse a pagar por el uso compartido de postera.

No solo ello, además, tras la apertura del mercado la normativa establece que el ICE debe garantizar a nuevos operadores el acceso a interconexión en sus redes. La Sutel con estas conductas no solo no resuelve sino que, además, se para sobre la escoba.

Ese ICE que algunas voces solitarias y altisonantes atacan una y otra vez construye acueductos municipales desde que desarrolla proyectos hidroeléctricos. El ICE asume con seriedad su labor y por ello dentro del componente socio ambiental impacta de manera significativa la salud en aquellas comunidades cercanas a proyectos hidroeléctricos. En los últimos diez años, el ICE ha construido ocho acueductos vinculados a proyectos hidroeléctricos que suman más de cuarenta y tres mil metros de conducción principal, como lo son Marsella de San Carlos, El Coco y Moravia en Siquirres.

El ICE, junto a la Caja de Seguro Social, ha venido desarrollando el proyecto EDUS, para que todos los asegurados tengan acceso al expediente digital único de salud en cuatrocientos cincuenta y seis centros. Dicha iniciativa registra un avance del cuarenta y seis por ciento y se espera que concluya en noviembre de 2016. Comunidades como Bijagua de Upala, Getsemaní, Aurora, Los Lagos y Barreal de Heredia, La Asunción y San Antonio de Belén, San Isidro de Alajuela, La Rita, Roxana y la Unión de Guápiles, Santa Rosa, San Luis y Villa Franca en Guácimo; la Mansión y Nosara de Nicoya, Guardia de Liberia, Damas y Matapalo de Quepos, Palmichal y Tabarcia de Mora, Tayutic de Turrialba, ya disfrutan de este tipo de beneficios.

Entre el 2010 y el 2015, el ICE ha aportado a Fonatel más de treinta y dos mil millones de colones, lo que debe contribuir de manera significativa a la universalización de los servicios de internet, sobre todo brindando acceso a las poblaciones más desfavorecidas, fronterizas y urbano marginales. Curiosamente, siendo el ICE el mayor operador y la institución presente en telecomunicaciones por más de cincuenta años solamente ha recibido el treinta y dos por ciento del monto adjudicado para inversiones en desarrollo de internet inalámbrico.

Aprovecho este espacio de control político para denunciar la absoluta complacencia de la Sutel ante el jugoso negocio desarrollado por las empresas telefónicas, que al ganar licitaciones referidas para construir redes e infraestructura para llevar internet con recursos de Fonatel a lugares alejados y difíciles, como, por ejemplo, en la zona fronteriza de San Carlos, Upala, Los

Chiles, Guatuso y Sarapiquí, así como Pérez Zeledón en el sur, de una vez utilizan dicha infraestructura para ampliar su gama de negocios ofreciendo telefonía celular en donde por ley están obligados. La misma Contraloría ha advertido sobre este uso de los recursos en forma indebida pues se crean mercados paralelos cautivos por parte de Telefónica y por parte de Claro Móvil.

Le pido señor presidente que se consigne el resto de mi participación en el acta respectiva.

Gracias, diputados y diputadas por su atención.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Con mucho gusto, diputado Javier Cambronero, y si me trae el texto para autorizárselo y también y que se incorpore la totalidad de su intervención en el acta.

Diputado Javier Cambronero Arguedas:

Aprovecho este espacio de control político para denunciar la absoluta complacencia de la SUTEL ante el jugoso negocio desarrollado por las empresas telefónicas, que al ganar licitaciones referidas para construir redes e infraestructura para llevar Internet a sitios alejados y difíciles, como por ejemplo en zona fronteriza de San Carlos, Guatuso, Los Chiles, Sarapiquí, Upala, Sarapiquí así como Pérez Zeledón, de una vez utilizan dicha infraestructura para ampliar su gama de negocios ofreciendo telefonía celular en áreas donde por ley están obligados.

La misma Contraloría General de la República ha hecho advertencias de que si bien FONATEL debe destinar recursos para llevar internet y telefonía fija a lugares alejados, implica un favorecimiento, puesto que despliegan red para ampliar su gama de servicios y oportunidades de negocios, nos referimos a las empresas telefónicas que han ganado dichos contratos, que en Costa Rica han sido, en sobre manera, Claro y Telefónica. El público al que se le llega mediante la infraestructura con recursos de FONATEL, se convierte a su vez en un mercado cautivo de la empresa telefónica en cuestión. O sea los costarricenses estamos subvencionando el desarrollo de negocios para Claro y Telefónica.

Además, hoy que se anuncia al país la subasta de segmentos del espectro radioeléctrico, a través del Acuerdo 354-15 Tel-MICITT, 19 de febrero de 2016, debemos estar atentos a que las actuaciones de los entes reguladores como SUTEL, sean a la luz de la transparencia y de los objetivos y principios rectores, artículos 2 y 3 de la LGT, su reglamento y sobre todo el capítulo I del título II de dicha ley, referido al funcionamiento de FONATEL.

La ejecución del Plan nacional de desarrollo de Telecomunicaciones, del plan nacional de distribución de frecuencias, a efectos del desarrollo de televisión digital y transmisión de datos, voz e imagen, deben garantizar iguales condiciones para todos los actores en el mercado de las telecomunicaciones, estaremos atentos y vigilantes, a que no se opere en favor de los recién llegados, sacrificando infraestructura que es de todos los costarricenses.

Aunque algunos no les guste, queremos un ICE fuerte, robusto, con vigor para acometer las grandes obras que el país requiere para el futuro, queremos exprimir al máximo las potestades que le confiere la Ley N° 8660 al ICE, para desarrollar y acompañar esfuerzos nacionales en obra pública.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Continuamos con el Partido Frente Amplio.

Inicia el diputado José Ramírez Aguilar, cinco minutos.

Diputado José Ramírez Aguilar:

Buenas tardes, pueblo costarricense y compañeras diputadas, compañeros diputados.

Tuve la dicha de ver un programa recientemente que se dio en RTN Revista Canal 13 Radio Nacional, que dicho sea de paso viene a dar una opción positiva a este país, por fin con ciertos programas de calidad donde estaba una especialista llamada Juliana Martínez Franzoni que estaba hablando sobre el tema de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Ella indicaba algo muy interesante, hacía una..., daba una imagen dentro de lo que trataba de explicar de la situación de la Caja en el sentido de que lo que había en la Caja Costarricense de Seguro Social era una mata de palo, decía, y decía que la mata de palo es una planta que invade al árbol, lo seca y lo mata, y me gustó esa imagen que ella dio para poder decir lo desastroso, lo peligroso y la situación grave en que se encuentra la Caja Costarricense de Seguro Social.

Pero entonces me puse a reflexionar también cuando uno mira en el Poder Judicial, en uno de los tres poderes de la República, situaciones como la que vivió o vive al día de hoy el distinguido ciudadano don Orlando Barrantes con un juicio que es inaceptable desde todo punto de vista.

Y cualquiera que vea los expedientes del caso de don Orlando se da cuenta de que es risible la situación y que, efectivamente, le ponen jueces incapaces para que lleven el caso y lejos de que le resuelvan la situación más bien patean la bola, y si no lo logran culpar porque el proceso no se sostiene solo pues entonces lo tratan de matar emocionalmente a la hora de alargar los procesos.

Cuando uno mira lo que vivió don Sergio Rojas, indígena del sur, cuando él estaba en la cárcel y yo pude visitarlo, y él preguntaba por qué razón, cuáles eran las causas por lo que lo tenían, le respondían que no habían causas, que si quería se fuera pero que pagara un poco de millones de colones.

Prácticamente una burla al ciudadano.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Diputado, disculpe que lo interrumpa, pero es que treinta y cinco diputadas y diputados, se encuentran en el salón de sesiones.

No tenemos cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Y le quedan dos minutos cuarenta y dos segundos.

Treinta y nueve diputados y diputadas presentes en el salón de sesiones, y puede continuar, diputado Ramírez, dos minutos, cuarenta y dos.

Diputado José Ramírez Aguilar:

Cuando miramos que el trato que ha recibido el compañero indígena Sergio Rojas, el compañero Orlando Barrantes, defensor de los pueblos campesinos de este país, y, por otro lado, vemos cómo delincuentes de cuello blanco que son condenados simplemente dicen que tienen una enfermedad terminal se les da casa por cárcel y la cosa al día de hoy sigue en una pura fiesta.

Cuando uno mira también situaciones como la del Tribunal Supremo de Elecciones, donde sabe que existe el clientelismo político una y otra vez en todas las elecciones en este país y al día de hoy no ha hecho nada, las denuncias no avanzan y sacan excusas que más parecieran que es buscarle la violación al artículo o la mala escritura de la denuncia que el fondo de la denuncia.

Y recuerdo ahora hace poco cuando el Partido Acción Ciudadana presentó una denuncia con una conferencia de prensa, que dicho sea de paso no se le dio cobertura y era una denuncia importante y el Tribunal Supremo dice que de acuerdo al artículo citado no procede porque es solamente en elecciones nacionales y las que estábamos son elecciones municipales, como si las elecciones en los ochenta y un cantones no fueran nacionales.

Bueno, son cosas que a uno le empiezan a crear la duda y el temor de que esa mata de palo también esté incrustada en el Tribunal Supremo, en el Poder Judicial, porque en el Parlamento sí está, que es una mata de palo que fue sembrada y abonada, y cuidada por los gobiernos de los últimos treinta años.

Y eso es preocupante porque eso me devuelve a un analista político que recientemente escuché —para mí un verdadero analista político— que me nutre con su información en el Facebook, Juan Félix Castro, que él hablaba sobre el análisis de la situación del país y concluía que al final lo que se va a terminar buscando es que el pueblo tenga que tomar la batuta en el país.

Y efectivamente, cuando uno empieza a analizar estas cosas termina creyendo que efectivamente vamos a llegar a ese punto, donde el pueblo va a tener desde sus comunidades que organizarse y empezar a poner orden en este país, porque las cosas ya son insostenibles en todos los niveles y todos los departamentos de este, pero lo más peligroso en los tres Poderes de la República.

Las cosas ya son muy obvias, y esto es un llamado de atención para Costa Rica, y es un llamado de atención para las diferentes estructuras de poder que ahorita todavía lo tienen en el país para que pongan atención, porque ya el abuso ya no se puede sostener al nivel en que estamos, lo de Chánguina y otras cosas, son una más de muchas que se están dando en el país y creo que ya están jugando con fuego.

Muchas gracias, pueblo costarricense.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado José Ramírez.

Voy a verificar el cuórum, primero, diputado Edgardo Araya.

¿Cuántos tenemos? No tenemos cuórum, treinta y siete diputados y diputadas en el salón de sesiones, corre el tiempo reglamentario.

Treinta y nueve diputados y diputadas en el salón de sesiones, diputado Edgardo Araya, cinco minutos a partir de este momento.

Diputado Edgardo Vinicio Araya Sibaja:

Muchas gracias, compañero presidente, compañeras y compañeros diputados y diputadas.

Bueno, yo creo que dicen que es de bien nacidos ser agradecidos, y tengo que reconocer el trabajo de la Dirección Jurídica del Inder, en estos días por supuesto que hubiésemos querido una actuación desde hace mucho tiempo en este sentido, pero cuando hemos alzado aquí la voz para criticar la falta de voluntad de este Gobierno en resolver el problema de Chánguina, ahora tengo que decir que desde el Inder vemos buenas señales en esa dirección, y la verdad es que en esto hay que ser..., hay que partir el ayote por el medio, y hay que reconocer que hoy han presentado una solicitud para suspender el desalojo, aplicando lo que hemos venido aquí insistiendo hace mucho tiempo sobre las atribuciones y las facultades que el Instituto de Desarrollo Rural tiene para resolver los problemas de posesión precaria.

Porque compañeras y compañeros, ¿qué es posesión precaria?, ¿cuáles son esos conflictos agrarios donde hay posesión precaria? Bueno, la posesión precaria es básicamente cuando un grupo de personas agricultoras ingresan a una finca que no les pertenece, que es de otra persona, que puede estar en parte en uso o no, y que esas personas ingresan por necesidad, porque no tienen otro lugar donde estar, porque no tienen otro lugar donde sembrar, son agricultores, tienen capacidad técnica para poder llevar adelante una cosecha. Eso es posesión precaria.

Entonces uno no entiende cómo en algunos momentos se ha dicho que el Inder necesita desocupar una finca para adquirirla, cuando precisamente la función del Inder es resolver el tema de la posesión precaria.

Y la Ley de Tierras y Colonización es muy clara cuando dice que el Inder debe ser mediador en ese tema, el Inder está llamado cuando hay un conflicto agrario, a entrar a negociar la finca directamente con la persona propietaria, y con los ocupantes e intentar llegar a un acuerdo que puede ser la compra directa, dice la ley.

Lo que pasa es que durante mucho tiempo también se le han venido poniendo muchas trabas a esa posibilidad de actuar del Inder, y después de mucho insistir hoy vemos y desde ayer la verdad, es que tengo que reconocer que estuvimos reunidos desde horas tempranas de la mañana con la Dirección Jurídica del Inder y logramos encontrar las posibilidades de solucionar este asunto.

Se ha suspendido el desalojo por un amparo presentado por un ocupante de la zona, lo que eso permite que ya esta semana el tema no vaya a ser..., no se vaya a dar el desalojo. Pero la solución definitiva debe venir de parte de las acciones del Inder.

Veán, compañeros y compañeras, y pueblo de Costa Rica, en el expediente 03 160 011 4 17 AE, que se tramita originalmente en el Juzgado Agrario de Corredores, se encuentran al cobro las cédulas hipotecarias originalmente otorgadas a Bananera Chánguina, representada por Óscar Echeverría Heigold por la suma del año 1993 de cuatrocientos setenta millones de colones, esas cédulas hipotecarias iban acompañadas por el contrato de arrendamiento que firmó Echeverría Heigold con los propietarios de esa finca.

Bueno, en ese juzgado donde se está cobrando estas cédulas hipotecarias, es donde el Inder tiene que apersonarse, porque de acuerdo con la ley del Inder si esa finca se saca a remate, quien tiene la primera opción para dejársela es el Inder, entonces válidamente puede llegar ese juzgado y decir: Vea, señor juez, si este juicio resulta positivo, esa finca de todas maneras la primera opción la voy a tener yo, y a mí me interesa solucionar el conflicto y solucionarle el conflicto a las personas que están en este momento ahí.

Por favor, ordene la suspensión del desalojo, y estoy muy seguro, muy seguro de que le van a conceder esa cuestión, y si entonces resulta que nos —y con esto termino, señora presidenta— si le dan la suspensión del desalojo vamos a contar con todo lo que dura el proceso para poder tener tiempo y solucionar de manera integral ese conflicto.

Yo veo la salida ahí, y también agradezco que nos esté acompañando el Inder en el juicio contencioso que hemos presentado también, y por otra vía solucionar este problema.

Muchas gracias, compañera presidenta, compañeros y compañeras diputados y diputadas.

Presidenta a. í. Karla Vanessa Prendas Matarrita:

Muchas gracias, diputado.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Fabricio Alvarado hasta por diez minutos.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, compañera presidenta y compañeros y compañeras también muy buenas tardes, así como a los amigos y colegas de la prensa, y a todos los que hoy nos ven y nos escuchan a través de los medios de comunicación.

Quería, pues dar nuestro aporte en el tema que se discutió en su mayoría en la sesión de la mañana y en la cual, pues no tuvimos oportunidad por razones de tiempo de participar.

Los acontecimientos recientes, me refiero en materia del nombramiento de la intendente de pensiones del Banco Central de Costa Rica, la señora Marjorie Jiménez Varela, lo cual es algo que nos debe llenar de indignación, no solamente a nosotros los diputados y diputadas, sino a todos los costarricenses.

Entre más conozco la función pública más me percató de que todo parece estar de cabeza, perdonen la expresión, patas para arriba, por ejemplo, el Parlamento es el corazón de toda sociedad democrática desde tiempos antiguos, la institución política más sublime creada por el ser humano, pero en la actualidad la institución es vista como una lacra política execrable e inoperante.

Casi que lo que falta de proponer es que se cierre este recinto, compañeros y compañeras.

Otro ejemplo, las carreteras y vías nacionales están en una situación de colapso y total abandono, todos hincados ante la dictadura de la platina, pero el Gobierno de Costa Rica se da el lujo de no usar los préstamos que tiene para atender el problema ante los reclamos de los organismos internacionales que nos los prestaron.

Otro más para que no falte, el Poder Judicial se supone que debe servir a los ciudadanos decentes con prontitud y justicia, pero en la práctica los tribunales están sobre burocratizados, los procesos duran toda una vida y las sentencias parecen defender más a los delincuentes que a las víctimas, y es que los ejemplos de esta naturaleza abundan cuando uno, como diputado de la República, le da una mirada crítica al funcionamiento de la Administración Pública.

Hoy, desde luego, pues, nos ha tenido debatiendo acá otro lamentable ejemplo de esta extraña cuadratura del círculo que parece permear en la función pública costarricense. Una funcionaria ejecutiva del Banco Central de Costa Rica, bajo la fórmula rimbombante de una intendencia, pretende ganar cerca de once millones de colones mensuales, falta de respeto a mi criterio, compañeros y compañeras, una desfachatez, una burla y una burla grande al pueblo de Costa Rica.

Nuestro Estado quebrado, nuestro pueblo sufriendo necesidad, nuestras instituciones burocráticamente colapsadas y el Banco Central pagando salarios millonarios a funcionarios de nivel medio y, en este caso, para un puesto que sencillamente no es necesario y no aporta nada.

Indignante, compañeras y compañeros, por supuesto que sí, cómo es posible que en Costa Rica se haya instaurado esta dictadura burocrática, de tal manera que la corrupción y la burla de los costarricenses se haya legalizado.

Y la pregunta que uno como diputado de oposición se hace, ¿el Gobierno del PAC dónde está?, ¿las promesas de cambio con las que don Luis Guillermo llegó a ser presidente y la austeridad y el Gobierno del cambio?, las respuestas que hasta ahora ha dado el presidente, que hasta ahora ha dado el presidente me parece que son insuficientes porque me parece que no es suficiente no estar de acuerdo con el nombramiento. Para luego decir que no se puede hacer nada al respecto.

Una y otra vez, compañeros y compañeras, el Gobierno del cambio pareciera ser o pareciera ir enrumado a terminar en más de lo mismo, en efecto lo mismo de siempre. Hasta cuándo toleraremos esto todos los costarricenses, seguiremos llevando palo con los beneficios irracionales y desproporcionados que campean en las instituciones públicas mientras todos pagamos la cuenta.

Porque debe decirse la verdad, la señora Jiménez, como una camarilla burócrata de las altas capas del Estado, ya goza de las mieles de la dictadura

burocrática que tiene postrado nuestro desarrollo. Para doña Majorie Jiménez, o más bien, doña Majorie Jiménez ya gana más de cinco millones de colones como asesora financiera de la Presidencia del Banco Central.

Con el nuevo puesto la idea es darle una ayudita a la pobre señora para que más que duplique su salario a la vez le quede servida en bandeja de plata una pensoncita más interesante dentro de pocos años.

Don Ottón, yo estoy seguro que cuando usted fundó el Partido Acción Ciudadana jamás imagino que en un Gobierno de su partido se dieran este tipo de situaciones. Me indigno, me molesto, y me siento golpeado con usted, don Ottón, y aplaudo la denuncia que usted ha hecho sobre este tema en particular y usted bien lo ha dicho, si esto no se denuncia el nombramiento sigue y no pasa nada.

Ahora nosotros tenemos una oportunidad de oro para pronunciarnos, que espero que aquí se llegue a ver la moción que será planteada en algunos minutos para, precisamente, hacer una excitativa a los encargados y los responsables de esta situación para que este nombramiento se eche para atrás, porque, como ya lo dije, no aporta nada este puesto en particular y aplaudo las iniciativas que hablan de eliminar esta figura de la intendencia.

Nuestro país, en ese sentido, pareciera vivir una tragedia, está un peso muy grande, se está poniendo un peso muy grande en los hombros de nuestro pueblo. Lo cierto del caso, compañeros diputados y compañeras diputadas, es que debemos ponerle un freno a esta dictadura burocrática que en todas partes parece carcomer cual cáncer terminal los tejidos institucionales de nuestra democracia.

Porque el caso de esta señora se repite por aquí y se repite por allá, con la complicidad de los gobiernos de turno, incluido el actual Gobierno del PAC y, por supuesto, bajo el patrocinio de esta oscura élite burocrática que viven como millonarios a costa de todos los ciudadanos de este país.

Porque este tipo de funcionarios ganan dos o tres veces más que los ministros de Estado, que nosotros los diputados de la República y que los magistrados del Poder Judicial y del Tribunal Supremo de Elecciones, aún si estos últimos gozan de los más jugosos beneficios entre los altos jefes del Estado.

¿En qué empresa sería el técnico medio..., en qué empresa sería, perdón, el médico medio o el técnico medio gana más que el gerente general?, estoy seguro que en ninguna, esto no es racional, no es lógico, no es apropiado, no es decente.

Compañeros y compañeras, de lo que hablamos acá es del régimen de empleo público en Costa Rica, de un sistema que ha sido tomado por esta camarilla burocrática y que lo ha convertido en un cuerno de la abundancia para sus más conspicuos representantes.

Un régimen de empleo público que le da salarios millonarios a los altos agentes de las camarillas burocráticas y salarios de hambre a muchos trabajadores rasos en las mismas instituciones.

Un modelo que le paga salarios multimillonarios a estos señores feudales burocráticos, aún muy por encima de las personas que ostentan los cargos de las cimas formales de la función pública. Salarios que son una afrenta para los costarricenses, sobre todo para aquellos de más bajos recursos.

Por este motivo, compañeros y compañeras, don Ottón, también, por supuesto que su opinión será de mucha valía para nosotros, al igual que la de todos los compañeros diputados; Restauración Nacional presentó el proyecto de ley para reformar los artículos 188 y 191 de la Constitución Política de la República, con el fin de racionalizar el régimen de empleo público en las instituciones estatales, me refiero al expediente número 19.740.

Con esta reforma constitucional pretendemos poner freno a estos excesos desde la raíz del cacho, desde la base misma de nuestro ordenamiento jurídico. La reforma crea un régimen de empleo público homogéneo, razonable, lógico, decente, a la vez que le da a la Asamblea Legislativa la potestad de dictar una ley general de empleo público que cobije a todas las instituciones públicas, con el fin de crear ese régimen y evitar que los abusos reprochables sean la tónica como ocurre hoy en día.

Termino con unas palabras para el señor presidente de la República y para el Gobierno de la República, a quien sigo considerando, a don Luis Guillermo lo sigo considerando una persona decente, honrada y honesta.

Don Luis Guillermo, pare ese desastre, no puede decir usted que no puede hacer nada, no puede decir usted: no estoy de acuerdo, pero no puedo hacer nada, y no puede usted decir dejemos de estar despidiendo gente cada ocho días, ese no es el espíritu de despedir gente por despedir gente, pedir destituciones por pedir destituciones, los que hemos estado en estos dos años en la función de control político, como diputados de oposición y diputadas de oposición, estoy seguro que lo que hemos querido es ver caminar este país.

Y en este caso, en particular, recuerde, don Luis Guillermo, que el diputado que ha puesto la denuncia es un diputado de su misma Fracción política, de la Fracción oficialista, de la Fracción del PAC, don Ottón Solís.

Pare este desastre don Luis Guillermo, con el respeto que usted, por supuesto, se merece, le pido que dé un paso al frente y que como un policía de todos los costarricenses indague a ver dónde están estos señores feudales, que con sus salarios desproporcionados ofenden a todos los costarricenses. Ponga toda la energía para parar esta tragedia, este desastre que a todos nos indignan.

Y, finalmente, don Luis Guillermo, le pido que apoye nuestro proyecto de reforma constitucional, les pido que lo promueva en esta Asamblea Legislativa, con su fracción y sus aliados, que yo les pido acá a todos los diputados y diputadas que no escatimemos en reformar nuestra Carta Magna y poner freno a la corrupción legalizada.

Muchas gracias y buenas tardes, compañeros y compañeras.

¿Me queda algún tiempo, compañero presidente, o ya no?

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Veintinueve segundos, diputado Fabricio.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Muy bien. Entonces, estamos bien. Gracias.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Para finalizar el tiempo de control político los cinco minutos de la diputada Carmen Quesada Santamaría van a ser utilizados por el diputado Rolando González Ulloa.

Diputado Rolando González Ulloa:

Muchas gracias, diputado presidente, muchas gracias a la diputada Quesada Santamaría por su amabilidad.

Con la mayor consideración, porque sé que son expresiones de buena fe, tengo que precisar algunos elementos de la alocución del diputado Edgardo Araya del Frente Amplio.

El hecho de que la Dirección Jurídica del Instituto de Desarrollo Rural haga aparición hoy en la situación conflictiva de Chánguina es plausible como se ha mencionado, pero muestra un largo vacío en la acción institucional.

Muestra un espacio en que el conflicto apareció, creció, estalló, la gente está garroteada y encarcelada, y después de que ayer le sacudimos los peleros al presidente ejecutivo del Inder, aparecieron de la Dirección Jurídica para atender este caso.

Y curiosamente, a la vez que actúan en la vía jurisdiccional, de nuevo el personaje protagonista de estas historias lamentables del Inder, Ricardo Rodríguez Barquero, muestra por qué no debió presidir el Inder. Le manda una

carta al ministro de Seguridad, diciéndole que suspenda el desalojo según un comunicado de prensa que acaban de darnos.

Primero, no tiene competencia; segundo, la respuesta del ministro de Seguridad es la natural y jurídicamente pertinente, no puede suspender el desalojo si esta ordenado por una instancia jurisdiccional.

O el presidente ejecutivo del Inder no sabe cuál es su función o la Dirección Jurídica lo está mal aconsejando, o lo bien aconsejan y él no entiende. En los tres casos es el personaje de esta lamentable historia de tardanza para atender un conflicto agrario típico.

Pero como se ha hablado de esta acción, yo voy a mencionar otra, ¿qué harían ustedes, compañeras y compañeros, si una propiedad es suya que vale cinco mil millones de colones aproximadamente, está en riesgo de ser invadida? ¿La dejarían sola?, ¿se despreocuparían?, ¿se desentenderían?

Pues el egregio presidente del Inder permitió que la parcela número dos del Asentamiento el Jobo, ubicado en La Cruz Guanacaste, con aproximadamente tres hectáreas y un valor cercano a cinco mil millones de colones, fuera invadida a principios de año, porque retiraron la vigilancia y fueron incapaces de mantener un guarda, cuidando un predio de ese valor estratégico y económico.

Y la invasión está liderada por la persona contra la cual el Inder, el IDA antes, tuvo que incoar dos acciones judiciales hasta demostrar en la última instancia de la Corte Suprema de Justicia que no tenía derecho alguno sobre ese predio. Sabiendo que hay una persona interesada que ha invadido dos veces, que habíamos dejado prevista la vigilancia desde antes y con antes, ¿cómo se abandona el cuidado?

Ahora hay que ir a un nuevo juicio por usurpación, y esa va a ser la justificación, ¿Cuánto le cuesta al Estado costarricense llevar ese juicio por usurpación?, simplemente por la indolencia, la incompetencia, la impericia, la irresponsabilidad de un presidente ejecutivo, que no asume el cargo como se debe.

Y solo para estar ubicados, la parcela dos está colindando con la tres que tiene un gran hotel internacional. La parcela tres fue rematada en su momento en cerca de dos mil millones de colones, por eso cuando hablo de estas cifras, para qué plan fiscal si ahí están las platas, basta con que pongan un presidente ejecutivo competente que trabaje.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado Rolando González.

Damos por finalizado el tiempo de control político, pasamos a la segunda parte de la sesión.

Segunda parte

Discusión de proyectos de ley de reforma constitucional.

Nos han llegado dos comunicaciones del ministerio de la Presidencia que procedo a dar lectura.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

17 de febrero del 2016.

DMC- N° 11/02/2016

Señores Diputados

Juan Rafael Marín Quirós

Primer Secretario

Karla Vanessa Prendas Matarrita

Segunda Secretaria

Asamblea Legislativa

Estimados Señores Diputados:

Por este medio hago del conocimiento de la Asamblea Legislativa, el Decreto Ejecutivo N° 39497-MP, de esa fecha, mediante el cual el Poder Ejecutivo convoca a sesiones extraordinarias, a partir de la fecha que él indica.

Atentamente,

Sergio Iván Alfaro Salas

Ministro de la Presidencia

Cc: Sr. Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República.

Sr. Rafael Ángel Ortiz Fábrega, Presidente de la Asamblea Legislativa.

Jefes de fracción.

Sr. Luis Paulino Mora Lizano, Viceministro de la Presidencia en Asuntos Políticos y Legislativos.

Archivo.

**DECRETO EJECUTIVO N° 39497 - MP
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO ÚNICO: Ampliase la convocatoria a Sesiones Extraordinarias a la Asamblea Legislativa, realizada por el Decreto Ejecutivo N° 39337-MP a fin de que se conozca el siguiente proyecto de Ley:

EXPEDIENTE N° 19.217 CREACIÓN DEL JUZGADO CIVIL, TRABAJO,
FAMILIA Y PENAL JUVENIL DE SARAPIQUÍ; JUZGADO
CONTRAVENCIONAL Y MENOR CUANTÍA DE MONTEVERDE Y
JUZGADO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Rige a partir del 17 de febrero de 2016

Dado en la Presidencia de la República, a los diecisiete días del mes de febrero de dos mil dieciséis.

**LUIS GUILLERMO SOLÍS RIVERA
SALAS
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
PRESIDENCIA**

**SERGIO IVÁN ALFARO
MINISTRO DE LA**

Se da por ampliada la convocatoria

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

17 de febrero del 2016.
DMC- N° 12/02/2016
Señores Diputados

Juan Rafael Marín Quirós
Primer Secretario

Karla Vanessa Prendas Matarrita
Segunda Secretaria

Asamblea Legislativa

Estimados Señores Diputados:

Por este medio hago del conocimiento de la Asamblea Legislativa, el Decreto Ejecutivo N° 39498-MP, de esa fecha, mediante el cual el Poder Ejecutivo convoca a sesiones extraordinarias, a partir de la fecha que él indica.

Atentamente,

Sergio Iván Alfaro Salas
Ministro de la Presidencia

Cc: Sr. Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República.
Sr. Rafael Ángel Ortiz Fábrega, Presidente de la Asamblea Legislativa.
Jefes de fracción.
Sr. Luis Paulino Mora Lizano, Viceministro de la Presidencia en Asuntos Políticos y Legislativos.
Archivo.

**DECRETO EJECUTIVO N° 39498 - MP
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO ÚNICO: Ampliase la convocatoria a Sesiones Extraordinarias a la Asamblea Legislativa, realizada por el Decreto Ejecutivo N° 39337-MP a fin de que se conozcan los siguientes proyectos de Ley

EXPEDIENTE 19.310 PORCENTAJE DE COTIZACIÓN DE
PENSIONADOS Y SERVIDORES ACTIVOS PARA LOS REGÍMENES
ESPECIALES DE PENSIONES

EXPEDIENTE 19.345 ADICIÓN DE DOS ARTÍCULOS A LA LEY
ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, LEY N° 7333 DEL 5 DE MAYO DE
1993 Y SUS REFORMAS

Rige a partir del 17 de febrero de 2016

Dado en la Presidencia de la República, a los diecisiete días del mes de febrero de dos mil dieciséis.

LUIS GUILLERMO SOLÍS RIVERA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SERGIO IVÁN ALFARO SALAS
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Se dan por ampliada la convocatoria.

Se ha presentado una moción de orden que procedo a leer, diputado Danny Hayling Carcache:

Hace la siguiente moción

Moción de orden

Del Diputado Hayling Carcache:

Para que el Plenario Legislativo decrete un minuto de silencio para honrar la memoria del señor MARIO BOURNE BOURNE, destacado educador y líder comunal limonense.

En discusión

¿Cuántos tenemos?

Cinco minutos, diputado Danny Hayling.

Diputado Danny Hayling Carcache:

Gracias, señor presidente.

Deseo otorgarle un minuto al diputado Vargas Varela, por favor.

Hoy amanecemos las y los limonenses con la triste noticia del fallecimiento del profesor Mario Bourne Bourne. Don Mario, como todos lo conocíamos, fue el fundador y director del Liceo Nuevo de Limón, colegio en el cual muchos limonenses nos graduamos, pero además de eso fue un hombre que vivió toda su vida para el prójimo.

Don Mario fue uno de los grandes impulsores del deporte limonense, gran activista comunal, además, don Mario fue el presidente del asilo de ancianos Víctor Casco de Puerto Limón.

Don Mario, a través de su historia también fue el presidente del Comité de Deportes de Limón e impulsor de los Juegos Nacionales en Limón, paz a sus restos y resignación a sus familiares.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado Danny Hayling.

Diputado Vargas Varela.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Gracias, presidente y al compañero Danny Hayling.

Don Mario, como dice el compañero Danny Hayling, don Mario fue un limonense por los cuatro costados, don Mario dio su vida por la educación en el cantón Central de Limón donde cientos y cientos de profesionales fueron dirigidos por él, un profesor insigne de nuestro querido cantón Central de Limón.

Pero además don Mario fue una persona que dedicó toda su vida a la comunicación, fue uno de los mayores accionistas o dueño de Radio Casino, una persona que invirtió sus recursos para poner la emisora de Radio Casino al servicio de la provincia de Limón.

Don Mario se conoce porque su emisora Radio Casino eran micrófonos abiertos para todo el pueblo, teléfonos abiertos para todo el pueblo.

Don Mario vino a convertirse en Limón en un signo de una comunicación de pueblo, una comunicación fluida, una persona que realmente se entregó a la obra de la comunicación social de su querida Radio Casino.

Pero don Mario, también será recordado en toda la provincia de Limón porque dedicó su vida después de pensionarse al servicio de las personas adultas mayores.

No solamente como ya lo dijo mi compañero Danny Hayling en el hogar de ancianos del cantón Central de Limón, sino que él atendía los hogares de ancianos en todos los cantones.

Tenían una directiva, una comisión y se desplegaban por toda la provincia a esta gran obra que ellos hicieron.

Por eso me alegra mucho que el compañero Danny Hayling presente esta moción porque hoy Limón recuerda a un hombre que se dio a la provincia, un hombre que se dio al Central de Limón, un hombre que se dio a la educación a las personas adultas mayores, a la comunicación.

Y al igual que mi compañero Danny Hayling pido a todos los diputados y diputadas su apoyo para esta moción.

Gracias, presidente.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Les solicito a los señores diputados y diputadas ocupar sus curules.

Les solicito a los señores ujieres cerrar puertas.

Los diputados y diputadas de salas adjuntas favor proceder a ocupar curules para proceder con el minuto de silencio que ha sido discutido y que ha sido razonado por los diputados Danny Hayling y Gerardo Vargas Varela.

Cerrar puertas.

Cuarenta diputados y diputadas presentes en el Salón de Sesiones, los que estén a favor sírvanse manifestarlo poniéndose en pie. Cuarenta diputados y diputadas presentes, cuarenta han votado a favor, aprobada.

Les ruego mantenerse de pie para cumplir con el minuto de silencio.

Vamos a ver, tengo una moción que necesitamos tramitar antes de las cinco de la tarde, voy a tramitar la moción y después les doy por el orden si les parece, diputados.

¿Estamos de acuerdo, don Danny, don Abelino?

Voy a proceder, entonces, a leer la moción.

Asunto, moción de orden, proponente, Mario Redondo Poveda y un grupo de diputados y diputadas.

Moción de orden

De varios y varias diputadas:

Considerando:

1. Que recientemente el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) acordó nombrar, como Intendente de Pensiones, a la señora Marjorie Jiménez Varela, por lo cual devengará un salario cercano a los ¢11 millones mensuales. Esto riñe con la situación fiscal del país y muestra una gran disparidad con la mayoría de salarios de los funcionarios públicos y de los empleados en el sector privado.
2. Que el CONASSIF está conformado, en virtud del artículo 169 de la Ley N° 7732 del 17 de diciembre de 1997, Ley Reguladora del Mercado de Valores, por altas autoridades del equipo económico de este Gobierno, entre ellos, el Ministro de Hacienda o su Viceministro y el Presidente del Banco Central o el Gerente, quienes no pueden alegar desconocimiento de la situación de las finanzas pública de nuestro país.
3. Que el CONASSIF juega un rol importante para la estabilidad económica del país y sus decisiones deben ser coherentes con la realidad financiera y fiscal costarricense.

Hacen la siguiente moción:

Para que la Asamblea Legislativa manifieste su absoluta disconformidad con la designación de la señora Marjorie Jiménez Varela como Intendente de Pensiones y solicite a la CONASSIF reconsiderar tal nombramiento y revocarlo.

En discusión la moción leída.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Solicito a los señores y señoras diputados y diputadas ocupar sus curules.

A los diputados que se encuentren en las salas anexas ocupar curules.

Señores ujieres, proceder a cerrar puertas.

Cuarenta y un diputados y diputadas presentes en el salón de sesiones.

Los que estén de acuerdo en darle su voto favorable a esta moción, sírvanse manifestarlo poniéndose en pie. Cuarenta y un diputados y diputadas presentes; cuarenta y un diputados y diputadas han votado a favor. Aprobada.

Se instruye a la Secretaría para que comunique lo correspondiente.

Por el orden, tengo varios diputados por el orden, Danny Hayling, Abelino Esquivel, Francisco Camacho, Gerardo Vargas, bueno, diputado Ottón Solís, y vamos a ver, pongámonos de acuerdo, es sobre la moción, ¿verdad?, vamos a hablar sobre la moción.

Bueno, entonces por el orden diputado comencemos, diputado Danny Hayling.

Diputado Danny Hayling Carcache:

Gracias, señor presidente.

Solamente para agradecerles a todas y a todos el apoyo para la moción del minuto de silencio.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Diputado Abelino Esquivel.

Diputado Abelino Esquivel Quesada:

Gracias, señor presidente.

Rápidamente dos cositas, una es que ayer no pudimos sesionar por el tema que todo mundo ya sabe, en la Comisión de Asuntos Hacendarios.

La otra es que hoy tampoco sesionamos, cuando yo llegué estaban ya votando la moción para suspender la sesión, no estaba enterado y hasta el momento no estoy enterado qué es lo que pasa, ahí todo está entabado, fraude fiscal está entabado, Cruz Roja está entabado, me dice que PLN entrabó caja única, diay, no vamos a sacar nada, ya esto está terminándose y no vamos a sacar nada.

Eso por un lado, entonces un llamado a que nos pongamos de acuerdo y a ver que le hacemos porque ya los meses corren, van avanzando y el tiempo pasa y vamos a terminar en nada.

La otra cosa es recordar, cada vez que uno escucha la noticia esta de la masacre allá en Matapalo-Guanacaste algunas heridas vuelven a sangrar, por ejemplo la de Monteverde, por ejemplo la de la Zona Sur y lo demás, y hacer aquí un llamado respetuoso al Ministerio de Seguridad Pública y a Migración para que aumentemos los controles, cómo es posible que personas que han sido deportadas y cómo es posible que personas que tienen orden judiciales todavía pendientes anden como Pedro por su casa en este país para arriba y para abajo y que no pase nada.

Un llamado respetuoso a que le pongamos lupa a este tema porque ¿cuándo vamos a reaccionar?, ¿cuántas masacres tendrán que haber para que realmente reaccionemos?

Gracias, señor presidente.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias.

Me quedan Francisco, Edgardo Araya, Gerardo Vargas Varela y Ottón Solís, les voy a pedir y Mario Redondo, cinco minutos tenemos, un minuto cada uno para que todos puedan participar.

Francisco Camacho.

Diputado José Francisco Camacho Leiva:

Sí, gracias, señor presidente.

Es muy rápido, simplemente para decir que no puedo estar de acuerdo cuando se despotrica contra trabajadores de una institución insigne de este país como el ICE, y que no es cierto que se esté ocultando información porque precisamente todo está ahí en Sicere para que lo puedan buscar, para que lo puedan ver y para que lo puedan revisar, el ICE son dos empresas en una: telecomunicaciones y electricidad. Y es mucho lo que este país le ha dado como para que con rencor y alevosía se intente desprestigiar y tratar de desarmar esta institución.

Y quiero también decir que no estoy para nada de acuerdo que se llame al señor presidente de la República a que se inyecte testosterona para que pueda tomar mejores decisiones, o sea, más enérgico.

Yo creo que señores diputados, tenemos que ser más serios y respetuosos, porque si no entonces aquí a lo que estamos llamando es a una anarquía que no nos va a llevar a ninguna parte.

Gracias, señor presidente.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Gracias, diputado Camacho.

Diputado Edgardo Araya.

Diputado Edgardo Vinicio Araya Sibaja:

Gracias.

No, muy rápido también, yo creo que no podemos guardar silencio ante también algunas palabras que emitió el presidente de la República de alguna manera poniendo en duda la legitimidad de las manifestaciones legítimas de los campesinos costarricenses el día de ayer en Chánguina.

Si tiene, si tiene datos, si tiene evidencias de gente que esté ahí interesada en alborotar ese asunto o en buscar camorra como lo mencionó, que lo diga, que presente las denuncias, pero lo que sí es claro es que aquí la Comisión de Seguridad y Narcotráfico tiene que verificar qué fue lo que pasó el día de ayer, porque evidentemente hubo abuso policial ahí, y ahí quería dejarlo planteado.

Muchas gracias, compañero presidente.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado Edgardo Araya.

Diputado Gerardo Vargas Varela, un minuto.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Gracias, presidente.

El señor presidente de la República, el presidente del Banco Central no deben desaprovechar, y la Conassif tampoco, el llamado que el día de hoy hemos hecho los diputados y diputadas, si realmente están por el bien de este pueblo, de Costa Rica, escuchen la voz de los diputados y diputadas de hoy, el mensaje ha sido claro den marcha atrás con ese nombramiento que han hecho, la voz ha sido clara el día de hoy en este Parlamento.

Gracias, presidente.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado Gerardo Vargas.

Diputado Ottón Solís.

Diputado Ottón Solís Fallas:

Gracias, diputado presidente, diputadas y diputados.

Una pequeña observación, yo hubiese preferido que la moción no mencionara el nombre de la persona nombrada, pero bueno, era la que había y la votamos.

Y en segundo lugar, quisiera precisar los números sobre la remuneración que este puesto contempla, en este caso, porque se trata de la convención colectiva privadísima más onerosa y más costosa en la historia patria.

Esta persona se ganaría —si se mantiene el nombramiento— dos millones seiscientos cincuenta y un mil ochocientos trece colones semanales, cuatro mil dólares nove..., cuatro mil novecientos cincuenta y seis dólares semanales. Por mes el salario sería de once millones cuatrocientos noventa y un mil ciento noventa y un colones; en dólares veintiún mil dólares cuatrocientos setenta y nueve mil dólares.

Una vez que usted agrega todo lo que tiene y lo divide por doce eso es el salario, pero lo que le cuesta al país es más que eso, porque tiene que haber aportes por parte del patrono, el Banco Central a la Caja, y entonces en realidad el costo para el país es de veintiséis mil quinientos dólares mensuales de este nombramiento.

En total en los cinco años un millón quinientos noventa mil dólares, de eso es lo que estamos hablando.

Gracias, diputado presidente.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Diputado Mario Redondo, un minuto.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Gracias, presidente y compañeros..

Agradecer el apoyo, me parece como se ha dicho este es un mensaje claro y contundente de nueve fracciones, por unanimidad hemos acordado censurar la actuación de la Conassif al nombrar la intendente de pensiones, me parece que en muy pocos casos se logra una mayoría tan aplastante en contra de una actuación de esta naturaleza, y esperamos una respuesta concordante de parte de las autoridades correspondientes para que esto sea revocado, y el país logre por lo menos encontrar una luz de esperanza en lo que debe ser la racionalización del gasto público.

Gracias, presidente.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado.

Marco Vinicio Redondo un minuto.

Diputado Marco Vinicio Redondo Quirós:

Por la premura del tiempo nada más voy a referirme a que esto también hace eco a las expresiones del señor presidente el día de ayer, en donde también hace la solicitud que esto sea considerado y ojalá revertido.

Pero también yo creo que después es importante que se haga un análisis de porqué es que se dan estas cosas, y yo que ahí de una u otra forma nosotros como legisladores también tenemos que empezar a tomar decisiones para que este tipo de abusos de verdad se puedan controlar.

Yo creo que tenemos una tarea muy importante que hacer en esa línea.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Recordarles que hay..., hoy sesiona la Comisión de Economía Social. No hay comisiones plenas.

Y al ser las diecisiete horas damos por finalizada la sesión del día de hoy.

Juan Rafael Marín Quirós
Presidente a.i.

Karla Prendas Matarrita
Segunda secretaria

Marlene Madrigal Flores
Primera prosecretaria